

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
COSMOCEL-ECUADOR C.A.**

CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Quito, D.M. siendo las once horas del día veintinueve de marzo de 2018, se reúne, en la Av. 12 de Octubre N24-528 y Cordero, la Junta General Ordinaria de Accionistas de COSMOCEL-ECUADOR C.A.

Asisten a esta reunión:

- KIMEK COSMOCEL S.A. DE C.V., con setecientos ochenta mil quinientos veinte (780.520) acciones nominativas, indivisibles y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, totalmente pagadas; representada por el Dr. Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales.
- COSMOCEL S.A., con cuatrocientas treinta (430) acciones nominativas, indivisibles y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América, totalmente pagadas; representada por el Dr. Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales.

Las dos accionistas representan el cien por ciento (100%) del capital social.

Se ha convocado especial y señaladamente al Ing. Germán Mejía, Comisario de COSMOCEL-ECUADOR C.A., quien ha puesto a disposición de esta Junta su Informe de Comisaría.

Encontrándose representada la totalidad del capital social, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el Dr. Rodrigo Bermeo Rosales, y actúa como Secretario Ad-hoc el Ab. Pablo Esteban Bermeo Andrade. La Secretaría forma la lista de accionistas con indicación de sus acciones de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES Y VOTOS	CAPITAL
KIMEK COSMOCEL S.A. DE C.V.	780.520	USD \$780,520.00
COSMOCEL S.A.	430	USD \$430.00
TOTAL	780.950	USD \$780,950,00

El Orden del Día incluye los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2017.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2017; y elección o reelección del Comisario de la compañía para el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2018, y la fijación de su remuneración.
3. Conocimiento y aprobación del Balance Anual y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, así como del correspondiente Informe de Auditoría Externa; y ratificación de la contratación de los auditores externos para el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2018.
4. Destino de utilidades, en caso de que se hayan generado.
5. Designación de un nuevo Presidente y Gerente General de la Compañía.

El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y somete a consideración de la Junta el Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad y el cual se procede a tratar:

PRIMER PUNTO.-

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien da lectura al Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2017.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, se propone aprobar el Informe en todos sus términos. De esta manera, el Informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.-

2.1) El Presidente de la Junta da lectura al Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2017.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, se propone aprobar el Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2017. De esta manera, el Informe es aprobado por unanimidad.

2.2) Adicionalmente, se propone ratificar la actuación del Ing. Germán Mejía para el cargo de Comisario de la Compañía por el ejercicio 2017, así como su reelección al cargo durante el ejercicio 2018; y la Autorización a la Sra. Lourdes Chávez para que celebre el contrato correspondiente a los honorarios pactados; moción que es aprobada por unanimidad.

TERCER PUNTO.-

3.1) Toma la palabra el Secretario, quien pone a consideración de los accionistas el Balance Anual y los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, debidamente firmados por el Gerente General, y auditados por KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA., dándose lectura al Informe de Auditoría Externa.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, se propone aprobar el Balance Anual y los Estados Financieros 2017, así como el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017. De esta manera, los Estados Financieros Auditados, y el Informe de Auditoría Externa son aprobados por unanimidad.

3.2) Adicionalmente, se propone ratificar la actuación de KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA., quienes aparecen como auditores externos aprobados por la

Superintendencia de Compañías bajo el código No. 643, por el ejercicio 2017, así como el encargo de su contratación para el ejercicio 2018.

La Junta aprueba dicha ratificación por unanimidad, y encarga a su apoderado especial, Ab. Pablo Esteban Bermeo Andrade, la firma del contrato y demás documentos necesarios para la contratación de los auditores externos KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA. para el ejercicio 2018.

CUARTO PUNTO.-

Según el Informe de Administración, y tal como se refleja en el Balance 2017, y el Informe de Auditoría Externa, COSMOCEL-ECUADOR C.A. generó utilidades. La Presidencia propone no repartir a los accionistas estos montos, sino mantenerlos como *utilidades no distribuidas* hasta tanto la Junta General de la Compañía decida lo contrario.

La Junta aprueba esta propuesta por unanimidad.

QUINTO PUNTO.-

La Junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, debido que los nombramientos de los administradores no se encuentran vigentes y de conformidad con el artículo 133 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta propone elegir como Presidente a José Juan Martínez Ortigón con pasaporte número G27787218, y como Gerente General a Berenice Sánchez Bermea con pasaporte número G16099223; propuesta que es aceptada por unanimidad.

Los Estatutos determinan que el Gerente General y el Presidente ocuparán estas funciones por dos (2) años contados desde la fecha de inscripción del correspondiente nombramiento en el Registro Mercantil, pudiendo ser reelegidos una vez que haya concluido dicho período.

Se deja constancia de que, por tratarse de una Junta General Ordinaria de Accionistas, donde está presente la totalidad del capital social, y haberse aprobado el orden del día por unanimidad, no se ha realizado convocatoria previa. Concluido el conocimiento de la agenda, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se aprueba la presente Acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos. Para constancia, firman los presentes:

Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales
PRESIDENTE DE LA JUNTA; y
Apoderado de los Accionistas
KIMEK COSMOCEL S.A. DE C.V., y
COSMOCEL S.A.

Pablo Esteban Bermeo Andrade
SECRETARIO AD-HOC